

Naturgy, Enagás, Redexis y otras gasistas recibirán 13.000 millones

NUEVOS PEAJES DE REDES DE GAS HASTA 2032/ Cani Fernández, presidenta de la CNMC, se despide del organismo cerrando uno de los grandes frentes abiertos, lo que deben cobrar las gasistas por sus redes.

Miguel Á. Patiño. Madrid
La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha remitido al Consejo de Estado, para su valoración, la nueva normativa sobre el marco retributivo para las redes del sector gasista para el periodo 2027-2032. Las circulares de la CNMC contemplan un pago por el uso de esas redes (peajes) de 13.000 millones de euros en los seis próximos años. La medida afecta a las redes de distribución, que llegan hasta los usuarios, y son propiedad de Naturgy, Redexis, Madrileña Red de Gas, Nortegas y Gas Extremadura; los grandes gasoductos, que son propiedad de Enagás, y las plantas de regasificación, que además de Enagás, son propiedad de Reganosa.

El regulador lanzó a finales del pasado mes de marzo su primera propuesta de circulares para el sector gasista y, tras el periodo de alegaciones y tramitación, ha publicado unos textos en los que reconoce unas cifras en línea prácticamente con las iniciales.

En la memoria final de las circulares, el organismo utiliza para el análisis de impacto económico de la propuesta dos escenarios que además se utilizarán en el ejercicio de determinación de los peajes del año de gas 2027 (tendencial y electrificación). Así, para la actividad de distribución,



Cani Fernández es presidenta en funciones de la CNMC.

el organismo que todavía preside Cani Fernández, cuyo mandato expiró el pasado 17 de junio aunque estará al frente de él hasta su relevo por el designado como candidato por el Gobierno Juan José Ganuza, estima una retribución promedio de 1.193,66 millones de euros anuales, en el escenario tendencial, y de 1.189,39 millones de euros anuales, en el de electrificación, lo que supone más de 7.100 millones para el periodo regulatorio 2027-2032.

En lo que respecta a la regasificación, el regulador reco-

Las gasistas solicitaban más peajes; no se descarta que alguna reclame legalmente

noce una retribución de 377,11 millones de euros anuales para los próximos seis años, mientras que en el caso del transporte de gas natural estima unos 575,46 millones de euros anuales entre 2027-2032. Así, la retribución en el próximo periodo regulatorio para la regasificación ascen-

dería a un total de casi 2.263 millones de euros, mientras que en lo que se refiere al transporte alcanzaría un total de casi 3.453 millones de euros.

Un 2% más

El nuevo esquema de peajes supone subidas promedio del entorno del 2% para las redes de gas. En la mayoría de los casos están por debajo de las aspiraciones de las gasistas. No obstante, a diferencia de las empresas eléctricas, que abrieron una fuerte batalla contra la CNMC (sustanciada

ahora en pleitos legales) para reclamar más peajes, la posición de las gasistas ha sido más discreta y comedida. Eso no impide que pueda haber algún tipo de reclamación legal adicional.

Déficit eléctrico

Por otra parte, el sistema eléctrico español sigue acumulando déficit, lo que recuerda a los años en los que ese problema era una enorme losa para todo el mercado. En concreto, el sistema eléctrico registró un déficit provisional de 1.147,61 millones de euros al cierre del pasado mes de abril, según la cuarta liquidación provisional de 2026 del sector, publicada por la CNMC.

Los ingresos del sector se situaron en 3.836,76 millones de euros y los costes ascendieron a 4.984,37 millones, con lo que el coeficiente de cobertura (relación entre los costes que se pueden pagar con los ingresos disponibles y los que se deberían abonar con cargo a las liquidaciones provisionales) fue del 73,87%. En cuanto a las energías renovables, cogeneración y residuos, la liquidación supuso un total de 1.853,51 millones desde el 1 de enero hasta el 30 de abril de 2026. De ellos, 1.830,18 millones se pagaron con cargo al sector eléctrico, mientras que 23,34 millones fueron abonados con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.